

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
División Adm. y Finanzas

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO

26 ABO. 2009

RESOLUCION N° **5597**

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
1149297
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

09 SET. 2009

Santiago,

24 DE JULIO DE 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

TOTALMENTE VISTOS: El D.L. N° 1263 de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022 de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1999; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley 19.862 de 2003, y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

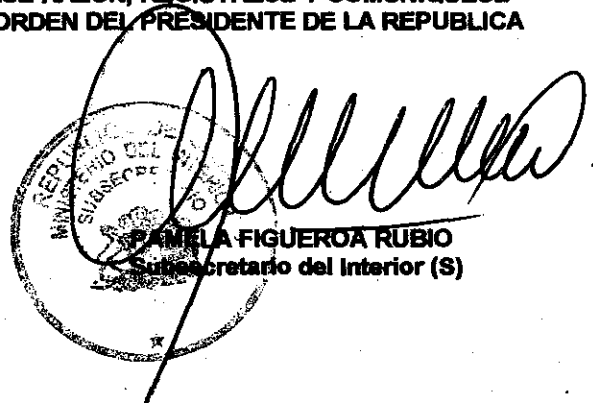
CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
092013310035	Adquisición de implementación deportiva para la Rama de básquetbol del Club de Deportes Malleco Unido de Angol.- (GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO)	160.000.-
TOTAL		160.000.-

2. CONSIDERANDO que la asignación de recursos señalada, se encuentra destinada a financiar un proyecto de naturaleza social, cuyo desarrollo resulta ser totalmente impostergable, autorizase a contratar su ejecución bajo el sistema de trato directo vía tres cotizaciones.

Para los efectos de la autorización anterior, deberá dejarse constancia en la resolución dictada por el organismo ejecutor o por las autoridades correspondientes, tanto de la excepción del llamado a propuesta pública, como de los motivos en que se basa.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada como se señala en la Resolución 759, de 2003, de la Contraloría General de la República, remitiendo el informe respectivo al Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Por orden del Contralor General de la República Saluda atte. a Ud.

07 SET. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
13 ABO. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		